CORPORACIÓN COMUNAL
DE DESARROLLO QUINTA NORMAL

RESOLUCION S.G. N° 0019 /2020

MAT.: NOMBRA DIRECTOR TITULAR ESCUELA ESPAÑA DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL.

Quinta Normal, 10 de marzo de 2020

VISTOS:

1.- Los artículos 31 bis y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.

2.- La Ley N° 20.501, de 2011, sobre Calidad y Equidad de la Educación, que modificó el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) señalado en el visto anterior.

3.- Los artículos 86 y siguientes del Decreto Supremo N° 453, de 1991, del Ministerios de Educación, que establece el Reglamento de la Ley N° 19.070.

4.- Los Decretos Supremos Nos. 215, de 2011, y 119, de 2012, del Ministerio de Educación, que modificaron el Decreto Supremo N° 453, de 1991.

5.- Las Bases Concurso Público Director/a Establecimiento Municipal Escuela España publicadas en el sitio web directoresparachile.cl.

6.- El Acta de Sesión de Directorio de la Corporación Comunal de Desarrollo Quinta Normal, de 3 de julio de 2017, reducida a escritura pública el 25 de septiembre de 2017, por medio de la cual se nombra a don Leonardo Bravo Gómez en el cargo de Secretario General de la Corporación.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con Directores/as que lideren los establecimientos educacionales de la comuna, potenciando la mejora de los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes, la inclusión educativa y la convivencia escolar, de acuerdo con el proyecto educativo, la normativa vigente y las políticas tanto locales como nacionales; y que, además, gestionen los establecimientos educacionales de la comuna, guiando su quehacer hacia la transparencia, equidad, justicia y no discriminación, teniendo en el centro de sus deliberaciones el bienestar de los estudiantes.

2.- El deber de promover en la comunidad educativa la inclusión a la diversidad, no sólo en su aspecto cultural sino también social.

3.- El proceso público de selección que se inició con la convocatoria al momento de publicar las bases concursales en el sitio web directoresparachile.cl, cuyas etapas se verificaron y cumplieron en su totalidad

CORPORACIÓN COMUNAL DE DESARROLLO QUINTA NORMAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

CORPORACIÓN COMUNAL
DE DESARROLLO QUINTA NORMAL

RESUELVO:

1.- NÓMBRASE a don FLAVIO ENRIQUE ZAMORANO MORALES, cédula nacional de identidad número 7.697.185-4, en calidad de Director Titular de la Escuela España de la comuna de Quinta Normal, en tanto fue elegido de la respectiva terna conforme al concurso público que se llevó a cabo con ese propósito

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Corporación confeccionar el respectivo convenio de desempeño cumpliendo con las exigencias establecidas por la ley.

3.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a don Flavio Enrique Zamorano Morales personalmente o por carta certificada a su domicilio.

4.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el sitio de transparencia activa de esta Corporación.

COMUNIQUESE, ANÓTESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD

CORPORACION COMUNAL DE DESARROLLO MUNICIPAL QUINTA NORMAL
SECRETARIO GENERAL

LEONARDO BRAVO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION COMUNAL DE DESARROLLO
QUINTA NORMAL

LBG/CSV/
Distribución:

- Sr. Flavio Enrique Zamorano Morales
- Secretaría General de la Corpquin
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos
- Dirección de Asesoría Jurídica (Archivo)

CORPORACIÓN COMUNAL DE DESARROLLO QUINTA NORMAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN